



Escuelas del Condado de Jefferson

Aviso a los padres y estudiantes
Política de Asistencia y Derecho
2023-2024 año escolar

La ley de Georgia requiere ahora las siguientes regulaciones con respecto a la asistencia escolar:

- Los padres serán notificados después de que su hijo tiene cinco días de ausencias injustificadas. Cada día de ausencia de la escuela después de esto será tratado como un delito separado.
- Cualquier padre, tutor u otra persona que resida en Georgia que tiene control o cargo de un niño o los niños y está en violación de la ley de asistencia obligatoria será culpable de un delito menos grave y convicta que fuere, será objeto de no una multa menos de \$ 25.00 y no mayor de \$ 100, reclusión que no excederá de 30 días, servicio comunitario, o cualquier combinación de tales penas a discreción del tribunal que tenga jurisdicción.
- El Departamento de Servicios al Conductor se requiere para negar licencias o permisos a los estudiantes solicitantes que no presenten un certificado que verifica que están inscritos en y no bajo expulsión de una escuela pública o privada.

He leído y entendido esta comunicación de asistencia.

Nombre impreso del padre o tutor

nombre del estudiante Impreso

Firma del padre de la

firma guardián del estudiante

Date _____

Date _____